

Declaración Jurada de matrimonio

1 - Datos de la ceremonia

Solicitar el servicio del Registro Civil Móvil, para contraer matrimonio el día

a la hora hs. en

dirección del lugar (en caso de que no sea una vivienda particular):.....

Teléfono del lugar:

(Indicar la dirección completa del lugar de celebración y adjuntar mapa).

Manifestamos tener pleno conocimiento de contar con diez minutos de tolerancia en el cumplimiento del horario previsto, caso contrario el Oficial Público se retirará del lugar convenido.

Información extra:

.....
.....

2 - Datos personales

Contrayente 1

Apellido/s y nombre/s:

Tipo y N° de documento: Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Edad a la fecha del matrimonio: Nacionalidad: Estado civil: Soltero/a Divorciado/a Viudo/a

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

Profesión/ocupación:

Teléfono: Correo electrónico:

Contrayente 2

Apellido/s y nombre/s:

Tipo y N° de documento: Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Edad a la fecha del matrimonio: Nacionalidad: Estado civil: Soltero/a Divorciado/a Viudo/a

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

Profesión/ocupación:

Teléfono: Correo electrónico:

3 - Datos parentales

Contrayente 1

Progenitor/a 1

Apellido/s y nombre/s

Tipo y N° de documento: Nacionalidad: Fallecido: Si No

Si el progenitor no está fallecido complete los siguientes campos, caso contrario pase al punto 4.

Profesión/ocupación:

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

Progenitor/a 2

Apellido/s y nombre/s

Tipo y N° de documento: Nacionalidad: Fallecido: Si No

Si el progenitor no está fallecido complete los siguientes campos, caso contrario pase al punto 4.

Profesión/ocupación:

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

Contrayente 2

Progenitor/a 1

Apellido/s y nombre/s

Tipo y N° de documento: Nacionalidad: Fallecido: Si No

Si el progenitor no está fallecido complete los siguientes campos, caso contrario pase al punto 4.

Profesión/ocupación:

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

Progenitor/a 2

Apellido/s y nombre/s

Tipo y N° de documento: Nacionalidad: Fallecido: Si No

Si el progenitor no está fallecido complete los siguientes campos, caso contrario pase al punto 4.

Profesión/ocupación:

Domicilio:

Localidad: Provincia: País:

4 - Impedimentos matrimoniales

-Según el Art. 403 del Código Civil y Comercial; son impedimentos dirimentes para contraer matrimonio:

- 1- El parentesco en línea recta en todos los grados, cualquiera que sea el origen del vínculo.
- 2- El parentesco entre hermanos bilaterales y unilaterales, cualquiera que sea el origen del vínculo.
- 3- La afinidad en línea recta en todos los grados.
- 4- El matrimonio anterior, mientras subsista.
- 5- Haber sido condenado como autor, cómplice o instigador del homicidio doloso de uno de los cónyuges.
- 6- Tener menos de dieciocho años.

Detallar grado de parentesco entre los contrayentes:

1° grado (padres - hijos) 2° grado (hermanos - abuelos - nietos) 3° grado (tíos - sobrinos - bisabuelos - bisnietos) 4° grado (primos) Ninguno

–Según el Art. 404 del Código Civil y Comercial; la falta de edad nupcial. Dispensa judicial. En el supuesto del inciso f) del artículo 403, el menor de edad que no haya cumplido la edad de 16 años puede contraer matrimonio previa dispensa judicial. El menor que haya cumplido la edad de 16 años puede contraer matrimonio con autorización de sus representantes legales. A falta de ésta, puede hacerlo previa dispensa judicial.

El juez debe mantener una entrevista personal con los futuros contrayentes y con sus representantes legales. La decisión judicial debe tener en cuenta la edad y el grado de madurez alcanzados por la persona, referidos especialmente a la comprensión de las consecuencias judiciales del acto matrimonial; también debe evaluar la opinión de los representantes, si la hubiesen expresado.

La dispensa para el matrimonio entre el tutor o sus descendientes con la persona bajo su tutela sólo puede ser otorgada si, además de los recaudos previstos en el párrafo anterior, se han aprobado las cuentas de la administración. Si de igual modo se celebra el matrimonio, el tutor pierde la asignación que le corresponda sobre las rentas del pupilo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 inciso d).

Contrayente 1

Es menor de edad Si No En el caso de ser mayor de edad pasar al punto 5.

Firma de autorización para contraer matrimonio progenitor/a: _____

Aclaración:.....

Firma de autorización para contraer matrimonio progenitor/a: _____

Aclaración:.....

Contrayente 2

Es menor de edad Si No En el caso de ser mayor de edad pasar al punto 5.

Firma de autorización para contraer matrimonio progenitor/a: _____

Aclaración:.....

Firma de autorización para contraer matrimonio progenitor/a: _____

Aclaración:.....

5 - Firma de solicitud de matrimonio de los contrayentes

La presente tiene carácter de Declaración Jurada. Los firmantes son plenamente responsables de los datos consignados, y para el caso de encontrarse comprendidos dentro de alguno de los impedimentos legales para contraer matrimonio (Art. 403 del Código Civil), esta solicitud será considerada nula.

Firma contrayente 1: _____ Aclaración:.....

Firma contrayente 2: _____ Aclaración:.....